

El gobierno de Sancho en la Ínsula Barataria, núcleo estructural generador de la trama novelesca de la segunda parte del *Quijote*

Antonio García Velasco

Introducción

Tal título responde a la hipótesis de trabajo que surge tras analizar el vocabulario del *Quijote*, comprobar las concurrencias de gobern-/gobiern- en la primera y segunda parte de la obra cervantina y hacer un seguimiento exhaustivo del uso de los términos referidos. Aportaré estos datos y algunos comentarios a los mismos con la intención de que sirvan de pruebas avaladoras de tal hipótesis: "El gobierno de Sancho en la Ínsula Barataria", núcleo estructural y generador de la trama novelesca de la segunda parte del *Quijote*.

El *Quijote*, excluyendo números e incluyendo título, prolegómenos, prólogos, dedicatorias, etc. tiene un total de 378591 palabras, de las que son distintas 22800. O sea, su Índice Simple de Variabilidad Léxica es del 6,022. Puede parece bajo, pero queda dentro de los límites habituales de las obras extensas. De hecho, para las cuatro mil primeras palabras (1462 distintas) dicho índice es del 36,541. No es objetivo de este trabajo el precisar sobre versiones "arcaicas" o modernas de ciertos vocablos (recordemos que don Quijote, cuando se deja llevar por su locura, suele hablar imitando el habla de los personajes de los libros de caballerías), ni hacer consideraciones sobre las distintas formas de un mismo lema. Tomamos el término palabra en su acepción más común: "hacer" es una palabra, "hago", "haciendo" son otras palabras, pues contienen informaciones que no aparecen en el infinitivo.

Los términos gobern- y gobiern- en el *Quijote*

En el conjunto de la obra, las frecuencias, absolutas y relativas, de estas palabras son las que muestran el siguiente cuadro:

Palabra	Frecuencia	Frecuencia relativa
Gobernador	174	0,460
Gobernar	26	0,069
Gobernadores	24	0,063
Gobernado	4	0,011
Gobernaré	3	0,008
Gobernadora	2	0,005
Gobernaba	2	0,005
Gobernarle	1	0,003
Gobernase	1	0,003
Gobernarla	1	0,003
Gobernare	1	0,003
Gobernarse	1	0,003
Gobernarlos	1	0,003
Gobernares	1	0,003
Gobernamos	1	0,003
Gobernando	1	0,003
Gobernases	1	0,003
Gobernadoresco	1	0,003
Goberné	1	0,003
Gobernarás	1	0,003
Gobierno	113	0,298
Gobiernos	12	0,032
Gobiernan	6	0,016

Gobierna	5	0,013
Gobierne	2	0,005
Gobiernas	2	0,005
Gobiernito	1	0,003

Pero, sin duda, la distribución es muy desigual en la primera y en la segunda parte, según veremos en los cuadros siguientes:

Primera parte:

Palabra	Frecuencia	Frecuencia relativa
Gobernador	9	0,049
Gobernar	6	0,032
Gobernadores	1	0,005
Gobernado	1	0,005
Gobernarle	1	0,005
Gobierno	6	0,032

Segunda parte

Palabra	Frecuencia	Frecuencia relativa
Gobernador	165	0,853
Gobernadores	23	0,119
Gobernar	20	0,103
Gobernaré	3	0,016
Gobernado	3	0,016
Gobernadora	2	0,010
Gobernaba	2	0,010
Gobernare	1	0,005
Gobernarse	1	0,005

Gobernarlos	1	0,005
Gobernares	1	0,005
Gobernarla	1	0,005
Gobernase	1	0,005
Gobernamos	1	0,005
Gobernando	1	0,005
Gobernases	1	0,005
Gobernadoresco	1	0,005
Goberné	1	0,005
Gobernarás	1	0,005
Gobierno	107	0,553
Gobiernos	12	0,062
Gobiernan	6	0,031
Gobierna	5	0,026
Gobierne	2	0,010
Gobiernas	2	0,010
Gobiernito	1	0,005

A simple vista se puede observar que en la segunda parte del *Quijote* las respectivas flexiones o variantes de las raíces Gobern- /Gobiern- (lexema "govern-" en sus dos realizaciones fonéticas) son mucho más abundantes y más variadas. Lo que constituye un indicio claro del interés o "peso" temático de "Gobierno" y "Gobernador". Obviamente, tal indicio se ha de validar por medio de un seguimiento de los usos en sus contextos y una valoración de los mismos.

Gobern- / Govern- en la primera parte del Quijote

La primera vez que aparece el término "Gobernador" es el Capítulo 7, segunda salida de don Quijote, ya con su escudero Sancho. El caballero convence a Sancho con la promesa de dejarlo como gobernador o rey: *"Decíale, entre otras cosas, don Quijote que se dispusiese a ir con él de buena gana, porque tal vez le podía suceder aventura que ganase, en quítame allá esas pajas, alguna ínsula, y le dejase a él por GOBERNADOR della. Con estas promesas y otras tales, Sancho Panza, que así se llamaba el labrador, dejó su mujer y hijos y asentó por escudero de su vecino"*.

El escudero se ilusiona ante la idea del nombramiento y así nos lo manifiesta el autor: *"Iba Sancho Panza sobre su jumento como un patriarca, con sus alforjas y su bota, y con mucho deseo de verse ya GOBERNADOR de la ínsula que su amo le había prometido"*. Esta ilusión ayuda a soportar la fatiga del camino, sobre todo, cuando los rayos del sol comienzan a "herirles". Es en este momento cuando habla Sancho: *"Dijo en esto Sancho Panza a su amo: -Mire vuestra merced, señor caballero andante, que no se le olvide lo que de la ínsula me tiene prometido; que yo la sabré GOBERNAR, por grande que sea"*. A tal recordatorio responde don Quijote: *"-Has de saber, amigo Sancho Panza, que fue costumbre muy usada de los caballeros andantes antiguos hacer GOBERNADORES a sus escuderos de las ínsulas o reinos que ganaban, y yo tengo determinado de que por mí no falte tan agradecida usanza; antes, pienso aventajarme en ella: porque ellos algunas veces, y quizá las más, esperaban a que sus escuderos fuesen viejos; y, ya después de hartos de servir y de llevar malos días y peores noches, les daban algún título de conde, o, por lo mucho, de marqués, de algún valle o provincia de poco más a menos; pero, si tú vives y yo vivo, bien podría ser que antes de seis días ganase yo tal reino que tuviese otros a él adherentes, que viniesen de molde para coronarte por rey"*

de uno dellos. Y no lo tengas a mucho, que cosas y casos acontecen a los tales caballeros, por modos tan nunca vistos ni pensados, que con facilidad te podría dar aún más de lo que te prometo". Quedan claros, pues, los deseos del escudero y las intenciones del caballero.

En el Capítulo X ("De lo que más le avino a don Quijote con el vizcaíno, y del peligro en que se vio con una turba de yangüeses"): Sancho desea la victoria de don Quijote para que le hiciese gobernador: "*Ya en este tiempo se había levantado Sancho Panza, algo maltratado de los mozos de los frailes, y había estado atento a la batalla de su señor don Quijote, y rogaba a Dios en su corazón fuese servido de darle vitoria y que en ella ganase alguna ínsula de donde le hiciese GOBERNADOR, como se lo había prometido. Viendo, pues, ya acabada la pendencia, y que su amo volvía a subir sobre Rocinante, llegó a tenerle el estribo; y antes que subiese se hincó de rodillas delante dél, y, asiéndole de la mano, se la besó y le dijo: // -Sea vuestra merced servido, señor don Quijote mío, de darme el GOBIERNO de la ínsula que en esta rigurosa pendencia se ha ganado; que, por grande que sea, yo me siento con fuerzas de saberla GOBERNAR tal y tan bien como otro que haya GOBERNADO ínsulas en el mundo".* Estamos ante un recurso de comicidad: ante el menor indicio de victoria, Sancho reclama su gobierno de la ínsula. Por ello ha de recordarle don Quijote: "*-Advertid, hermano Sancho, que esta aventura y las a ésta semejantes no son aventuras de ínsulas, sino de encrucijadas, en las cuales no se gana otra cosa que sacar rota la cabeza o una oreja menos. Tened paciencia, que aventuras se ofrecerán donde no solamente os pueda hacer GOBERNADOR, sino más adelante".*

Ya no va aparecer el término "Gobernador" hasta el Capítulo XXXV. Pero la situación es tan diferente como el contexto y, se podría decir, el

significado (de gobernante real). Ahora aparece en la novela del Curioso impertinente: el gobernador es personaje de esta historia: *"Todo esto ha dicho una criada de Camila, que anoche la halló el GOBERNADOR descolgándose con una sábana por las ventanas de la casa de Anselmo"*. Y más adelante, en otra alusión al mismo personaje: *"-Ni por pienso -dijo el ciudadano-, puesto que el GOBERNADOR ha usado de mucha diligencia en buscarlos"*.

En el Capítulo XLVII, don Quijote encantado es llevado camino de su pueblo, Sancho se lamenta de no haber alcanzado a ser gobernador: *"De mis hijos y de mi mujer me pesa, pues cuando podían y debían esperar ver entrar a su padre por sus puertas hecho GOBERNADOR o visorrey de alguna ínsula o reino, le verán entrar hecho mozo de caballos"*. En respuesta al barbero, que le reprocha que es de la misma "cofradía" que su amo, en afirmación de igualdad de los seres humanos, responde el escudero: *"...y si ínsulas deseo, otros desean otras cosas peores; y cada uno es hijo de sus obras; y, debajo de ser hombre, puedo venir a ser papa, cuanto más GOBERNADOR de una ínsula, y más pudiendo ganar tantas mi señor que le falte a quien dallas"*.

El Capítulo LII nos presenta a Sancho ante su mujer a quien reitera su esperanza de conseguir ser gobernador: *"...por agora estad contenta, que, siendo Dios servido de que otra vez salgamos en viaje a buscar aventuras, vos me veréis presto conde o GOBERNADOR de una ínsula, y no de las de por ahí, sino la mejor que pueda hallarse"*. Claramente, Cervantes manifiesta su intención de nuevas salidas de caballero y escudero. Quizás ya piense que el gobierno de Sancho será el eje central de las nuevas aventuras.

En cuanto a otras variantes del lexema, como GOBERNAR hemos visto que en el Capítulo VII, Sancho afirma su capacidad de gobierno: "*Mire vuestra merced, señor caballero andante, que no se le olvide lo que de la ínsula me tiene prometido; que yo la sabré GOBERNAR, por grande que sea*".

En el Capítulo X, reitera Sancho su ya confesada capacidad de gobierno: "*Sea vuestra merced servido, señor don Quijote mío, de darme el GOBIERNO de la ínsula que en esta rigurosa pendencia se ha ganado; que, por grande que sea, yo me siento con fuerzas de saberla GOBERNAR tal y tan bien como otro que haya GOBERNADO ínsula en el mundo*".

En el Capítulo XV, don Quijote, con esa sabiduría que lo caracteriza cuando sale de sus locuras caballerescas, advierte de que el gobernador de un reino recién conquistado ha de tener gran entendimiento y valor: "*Porque has de saber que en los reinos y provincias nuevamente conquistados nunca están tan quietos los ánimos de sus naturales, ni tan de parte del nuevo señor que no se tengan temor de que han de hacer alguna novedad para alterar de nuevo las cosas, y volver, como dicen, a probar ventura; y así, es menester que el nuevo posesor tenga entendimiento para saberse GOBERNAR, y valor para ofender y defenderse en cualquiera acontecimiento*".

De nuevo en Capítulo XXXIII, en la novela del Curioso impertinente aparece "Gobernar", pero en el sentido de "saber llevar las cosas de la casa, de administrar la hacienda familiar: "*...que ella sabría GOBERNAR su casa, que probase por aquella vez, y vería por experiencia como para mayores cuidados era bastante*".

En el Capítulo XXXVII, prosigue la historia de la infanta Micomicona, don Quijote pronuncia el famoso discurso de las armas y las letras. Dice que los estudiantes, pese a todos los pesares sufridos, "*...los hemos visto mandar y GOBERNAR el mundo desde una silla, trocada su hambre en hartura, su frío en refrigerio, su desnudez en galas, y su dormir en una estera en reposar en holandas y damascos: premio justamente merecido de su virtud*".

Es en el Capítulo L en el que don Quijote manifiesta su duda y temor sobre las posibilidades para gobernar de Sancho: "*Por esto querría que la fortuna me ofreciese presto alguna ocasión donde me hiciese emperador, por mostrar mi pecho haciendo bien a mis amigos, especialmente a este pobre de Sancho Panza, mi escudero, que es el mejor hombre del mundo, y querría darle un condado que le tengo muchos días ha prometido, sino que temo que no ha de tener habilidad para GOBERNAR su estado*". A ello le réplica de Sancho: "*... que yo le prometo que no me falte a mí habilidad para GOBERNARLE; y, cuando me faltare, yo he oído decir que hay hombres en el mundo que toman en arrendamiento los estados de los señores, y...*"

Para GOBIERNO, aunque ya ha aparecido el término en las citas anteriores, hemos de anotar que en el Capítulo II, aparece tal palabra en un contexto que bien podríamos calificar de peyorativo y humorístico, por más que encierre una absoluta verdad : "*... el trabajo y peso de las armas no se puede llevar sin el GOBIERNO de las tripas*".

Hemos visto que, en el Capítulo X, Sancho reclama el prometido gobierno de la ínsula "*Sea vuestra merced servido, señor don Quijote mío, de darme el GOBIERNO de la ínsula que en esta rigurosa pendencia se ha ganado*".

En el transcurso de la aventura narrada en el Capítulo X, ante las dificultades y ante el negocio que sería poseer la receta del bálsamo que todo lo cura, Sancho dice: *"Si eso hay, yo renuncio desde aquí el GOBIERNO de la prometida ínsula, y no quiero otra cosa, en pago de mis muchos y buenos servicios, sino que vuestra merced me dé la receta de ese estremado licor..."*

En el Capítulo XVIII, ante el miedo, Sancho *"Maldíjose de nuevo, y propuso en su corazón de dejar a su amo y volverse a su tierra, aunque perdiese el salario de lo servido y las esperanzas del GOBIERNO de la prometida ínsula"*.

Para el Capítulo XXII se reserva el enunciado "buen gobierno" con el sentido de "juicio, sentido común", según Sancho: *"...Y sepa que, aunque zafio y villano, todavía se me alcanza algo desto que llaman buen GOBIERNO; así que, no se arrepienta de haber tomado mi consejo, sino suba en Rocinante, si puede, o si no yo le ayudaré, y sígame, que el caletre me dice que hemos menester ahora más los pies que las manos"*.

Hemos constatado que en Capítulo L, don Quijote duda de la capacidad de Sancho para el gobierno, contra lo que Sancho argumenta con la posibilidad del arrendamiento del gobierno: *"...y, cuando me faltare, yo he oído decir que hay hombres en el mundo que toman en arrendamiento los estados de los señores, y les dan un tanto cada año, y ellos se tienen cuidado del GOBIERNO, y el señor se está a pierna tendida, gozando de la renta que le dan, sin curarse de otra cosa"*.

Conclusiones para la primera parte

Tanto por los datos estadísticos como por los contextos de los términos estudiados, podemos llegar a la conclusión de que, en la primera parte del *Quijote*, salvo alguna excepción, sólo se emplean tales términos, con referencia al gobierno/gobernador de la ínsula, en los primeros capítulos y en los últimos. Primero para justificar el acompañamiento de Sancho, después, al final para recordar que es posible una segunda parte de aventuras de los dos personajes, ya que en Sancho sigue viva la ilusión del premio y pago con el gobierno de un territorio. Veremos, por el contrario, que, en la segunda parte de la obra cervantina, el proceso en el uso de estos términos indica que la novela se organiza en torno a: 1) preparación de los hechos para el "nombramiento" de Sancho gobernador; 2) el gobierno, y 3) el recuerdo de la experiencia de su paso por el "poder".

Protagonismo de Sancho en la segunda parte

Hemos visto que, en la segunda parte del *Quijote*, el uso de los términos gobern-/gobiern- es considerablemente mayor que en la primera. Valoramos este hecho como una prueba de la tesis sostenida: el gobierno de Sancho en la Ínsula Barataria es el núcleo estructural generador de la trama novelesca de la segunda parte de la obra de Cervantes. Como veremos, la distribución de estos términos a lo largo del libro y los contextos correspondientes lo confirman.

Podríamos añadir otro dato al protagonismo de Sancho en la segunda parte: el término "Sancho" es usado 1489 veces (frecuencia relativa del 7,695) frente a las 1331 apariciones de "Quijote" (frecuencia relativa del 6,879). O sea, casi un uno por mil supera la presencia del término "Sancho" al término "Quijote". Puede no ser excesivo, pero sí es significativo este dato. Podríamos precisarlo más añadiendo las veces que don Quijote es

nombrado como caballero y Sancho como escudero; aquel como señor y este como criado; aquel de cualquier otra forma y éste como gobernador, denominación de la que, sin duda, nos hemos de ocupar.

La idea del Gobierno de una ínsula, presente desde las primeras apariciones de Sancho

La primera mención del término "Gobierno" en la segunda parte, ya aparece en el capítulo primero. Ahora bien, no tiene en absoluto nada que ver que la ínsula prometida al escudero. De hecho aparece en el contexto de la alusión a una conversación sobre política, tan frecuente, al parecer, en todos los tiempos. Veamos la cita:

Fueron dél muy bien recibidos (el cura y el barbero), preguntáronle por su salud, y él dio cuenta de sí y de ella con mucho juicio y con muy elegantes palabras; y en el discurso de su plática vinieron a tratar en esto que llaman razón de estado y modos de GOBIERNO, enmendando este abuso y condenando aquél, reformando una costumbre y desterrando otra, haciéndose cada uno de los tres un nuevo legislador, un Licurgo moderno o un Solón flamante; y de tal manera renovaron la república, que no pareció sino que la habían puesto en una fragua, y sacado otra de la que pusieron; y habló don Quijote con tanta discreción en todas las materias que se tocaron, que los dos examinadores creyeron indubitadamente que estaba del todo bueno y en su entero juicio.

Muy distinto será a partir del segundo capítulo, momento en el que Sancho irrumpe en escena. Lo hace, precisamente, recordando que tiene pendiente de su amo la prometida ínsula. Lo recuerda a propósito de la infundada acusación del ama y la sobrina de haber sido él quien sonsacó a don Quijote para llevarlo por "esos andurriales": Veremos en la cita que se insiste en la idea del gobierno de la ínsula:

"Cuenta la historia que las voces que oyeron don Quijote, el cura y el barbero eran de la sobrina y ama, que las daban diciendo a Sancho Panza, que pugnaba por entrar a ver a don Quijote, y ellas le defendían la puerta:

-¿Qué quiere este mostrenco en esta casa? Idos a la vuestra, hermano, que vos sois, y no otro, el que destrae y sonsaca a mi señor, y le lleva por esos andurriales.

A lo que Sancho respondió:

-Ama de Satanás, el sonsacado, y el distraído, y el llevado por esos andurriales soy yo, que no tu amo; él me llevó por esos mundos, y vosotras os engañáis en la mitad del justo precio: él me sacó de mi casa con engaños, prometiéndome una ínsula, que hasta agora la espero.

-Malas ínsulas te ahoguen -respondió la sobrina-, Sancho maldito. Y ¿qué son ínsulas? ¿Es alguna cosa de comer, golosazo, comilón, que tú eres?

-No es de comer -replicó Sancho-, sino de GOBERNAR y regir mejor que cuatro ciudades y que cuatro alcaldes de corte.

-Con todo eso -dijo el ama-, no entraréis acá, saco de maldades y costal de malicias. Id a GOBERNAR vuestra casa y a labrar vuestros pegujares, y dejaos de pretender ínsulas ni ínsulos".

Informa Sansón Carrasco en el capítulo III sobre la acogida por todos del libro en el que se narran las aventuras de don Quijote y Sancho. Pero la conversación no se queda en las consideraciones literarias, también se recogen los elementos pendientes, entre los cuales, el prometido gobierno de la ínsula:

-Mala me la dé Dios, Sancho -respondió el bachiller-, si no sois vos la segunda persona de la historia; y que hay tal, que precia más oír hablar a vos que al más pintado de toda ella, puesto que también hay quien diga que anduvistes demasiadamente de crédulo en creer que podía ser verdad el GOBIERNO de aquella ínsula, ofrecida por el señor don Quijote, que está presente.

-Aún hay sol en las bardas -dijo don Quijote-, y, mientras más fuere entrando en edad Sancho, con la experiencia que dan los años, estará más idóneo y más hábil para ser GOBERNADOR que no está agora.

-Por Dios, señor -dijo Sancho-, la isla que yo no GOBERNASE con los años que tengo, no la GOBERNARÉ con los años de Matusalén. El daño está en que la dicha ínsula se entretiene, no sé dónde, y no en faltarme a mí el caletre para GOBERNARLA.

-Encomendadlo a Dios, Sancho -dijo don Quijote-, que todo se hará bien, y quizá mejor de lo que vos pensáis; que no se mueve la hoja en el árbol sin la voluntad de Dios.

-Así es verdad -dijo Sansón-, que si Dios quiere, no le faltarán a Sancho mil islas que GOBERNAR, cuanto más una.

-GOBERNADOR he visto por ahí -dijo Sancho- que, a mi parecer, no llegan a la suela de mi zapato, y, con todo eso, los llaman señoría, y se sirven con plata.

-Ésos no son GOBERNADORES de ínsulas -replicó Sansón-, sino de otros GOBIERNOS más manuales; que los que GOBIERNAN ínsulas, por lo menos han de saber gramática.

-Con la grama bien me avendría yo -dijo Sancho-, pero con la tica, ni me tiro ni me pago, porque no la entiendo. Pero, dejando esto del GOBIERNO en las manos de Dios, que me eche a las partes donde más de mí se sirva, digo, señor bachiller Sansón Carrasco, que infinitamente me ha dado gusto que el autor de la historia haya hablado de mí de manera que no enfadan las cosas que de mí se cuentan; que a fe de buen escudero que si hubiera dicho de mí cosas que no fueran muy de cristiano viejo, como soy, que nos habían de oír los sordos.

Por una parte, vemos la importancia que va adquiriendo el tema del gobierno de la ínsula y, por otra, complementaria de la primera, el anuncio de que Sancho tendrá su gobierno: "Aún hay sol en las bardas", "...todo se hará bien y quizás mejor de lo que pensáis", "No le faltarán a Sancho mil islas que gobernar, cuanto más una"... También se anuncia el carácter paródico del gobierno que protagonizará Sancho, por más en serio que se lo

tome éste: "...los que gobiernan ínsulas, por lo menos han de saber gramática", más la respuesta que da el propio Sancho.

También el capítulo IV va a anunciar el gobierno de Sancho. Éste pone sus condiciones para salir junto a don Quijote. Entre ellas, la de no entrar en combate, pues:

[...] Yo, señor Sansón, no pienso granjear fama de valiente, sino del mejor y más leal escudero que jamás sirvió a caballero andante; y si mi señor don Quijote, obligado de mis muchos y buenos servicios, quisiere darme alguna ínsula de las muchas que su merced dice que se ha de topar por ahí, recibiré mucha merced en ello; y cuando no me la diere, nacido soy, y no ha de vivir el hombre en hoto de otro sino de Dios; y más, que tan bien, y aun quizá mejor, me sabrá el pan DESGOBERNADO que siendo GOBERNADOR; y ¿sé yo por ventura si en esos GOBIERNOS me tiene aparejada el diablo alguna zancadilla donde tropiece y caiga y me haga las muelas? Sancho nació, y Sancho pienso morir; pero si con todo esto, de buenas a buenas, sin mucha solicitud y sin mucho riesgo, me deparase el cielo alguna ínsula, o otra cosa semejante, no soy tan necio que la desechase; que también se dice: "Cuando te dieren la vaquilla, corre con la soguilla"; y "Cuando viene el bien, mételo en tu casa".

En tal respuesta de Sancho, ya se adelantan ciertas claves de lo que será su gobierno de Barataria y la resignación con que abandonará su "cargo". Sigue la conversación y la insistencia en el tema del gobierno de la ínsula:

...aunque sé decir al señor Carrasco que no echara mi señor el reino que me diera en saco roto, que yo he tomado el pulso a mí mismo, y me hallo con salud para regir reinos y GOBERNAR ínsulas, y esto ya otras veces lo he dicho a mi señor.

-Mirad, Sancho -dijo Sansón-, que los oficios mudan las costumbres, y podría ser que viéndoos GOBERNADOR no conociédes a la madre que os parió.

-Eso allá se ha de entender -respondió Sancho- con los que nacieron en las malvas, y no con los que tienen sobre el alma cuatro dedos de enjundia de cristianos viejos, como yo los tengo.

En el capítulo V, todavía en la preparación de la que será tercera salida de don Quijote y Sancho en busca de aventuras, éste dialoga con su mujer, anunciándole que, por necesidad, volverá a salir con su amo. Se muestra contento y, a la vez, triste porque estará lejos de ella. Resume la vida de los caballeros andantes y de sus escuderos, pero, pese a las penalidades, la recompensa merecerá la pena, pues está seguro de verse gobernador de una ínsula: “-Yo os digo, mujer -respondió Sancho-, que si no pensase antes de mucho tiempo verme GOBERNADOR de una ínsula, aquí me caería muerto”.

La mujer argumenta que lo prefiere vivo a gobernador, pero si ha de serlo, que no se olvide de ella ni de sus hijos:

-Eso no, marido mío -dijo Teresa-: viva la gallina, aunque sea con su pepita; vivid vos, y llévese el diablo cuantos GOBIERNOS hay en el mundo; sin GOBIERNO salistes del vientre de vuestra madre, sin GOBIERNO habéis vivido hasta ahora, y sin GOBIERNO os iréis, o os llevarán, a la sepultura cuando Dios fuere servido. Como éstos hay en el mundo que viven sin GOBIERNO, y no por eso dejan de vivir y de ser contados en el número de las gentes. La mejor salsa del mundo es la hambre; y como ésta no falta a los pobres, siempre comen con gusto. Pero mirad, Sancho: si por ventura os viéredes con algún GOBIERNO, no os olvidéis de mí y de vuestros hijos. Advertid que Sanchico tiene ya quince años cabales, y es razón que vaya a la escuela, si es que su tío el abad le ha de dejar hecho de la Iglesia. Mirad

también que Mari Sancha, vuestra hija, no se morirá si la casamos; que me va dando barruntos que desea tanto tener marido como vos deseáis veros con GOBIERNO; y, en fin en fin, mejor parece la hija mal casada que bien abarraganada.

La respuesta de Sancho insiste en la idea de llegar a ser gobernador:
“-A buena fe -respondió Sancho- que si Dios me llega a tener algo qué de GOBIERNO, que tengo de casar, mujer mía, a Mari Sancha tan altamente que no la alcancen sino con llamarla señora”.

Frente al argumento de Sancho, su mujer defiende la idea de casar a la hija con un igual, incluso le da el nombre de un mozo que no la mira mal. Pero Sancho está muy seguro de su futura suerte. Por ello dirá: "*Mira, Teresa: siempre he oído decir a mis mayores que el que no sabe gozar de la ventura cuando le viene, que no se debe quejar si se le pasa. Y no sería bien que ahora, que está llamando a nuestra puerta, se la cerremos; dejémonos llevar deste viento favorable que nos sopla*". De ahí que piense y diga que "Sanchica ha de ser condesa". Teresa Panza continúa argumentando que no quiere más que lo que tiene, sobre todo para evitar lo que puedan decir de ella cuando vaya vestida "a lo condesil o a lo de gobernadora". Y concluye: "*Vos, hermano, idos a ser GOBIERNO o ínsulo, y entonaos a vuestro gusto; que mi hija ni yo, por el siglo de mi madre, que no nos hemos de mudar un paso de nuestra aldea: la mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa; y la doncella honesta, el hacer algo es su fiesta*". Sancho arremete con nuevos argumentos en favor de que deben aprovechar lo bueno que la suerte les depara. Por ello dice: "*...si en dos paletas, y en menos de un abrir y cerrar de ojos, te la chanto un don y una señoría a cuestras, y te la saco de los rastros, y te la pongo en toledo y en peana, y en un estrado de más almohadas de velludo que tuvieron moros en su linaje los Almohadas de Marruecos, ¿por qué no has de consentir y*

querer lo que yo quiero?" Son nuevas formas de anunciar su confianza en el gobierno de la ínsula. Siguen las razones de ella y las de él hasta que ella anuncia:

"...y digo que si estáis porfiando en tener GOBIERNO, que llevéis con vos a vuestro hijo Sancho, para que desde agora le enseñéis a tener GOBIERNO, que bien es que los hijos hereden y aprendan los oficios de sus padres.

-En teniendo GOBIERNO -dijo Sancho-, enviaré por él por la posta, y te enviaré dineros, que no me faltarán, pues nunca falta quien se los preste a los GOBERNADORES cuando no los tienen; y véstele de modo que disimule lo que es y parezca lo que ha de ser.

-Enviad vos dinero -dijo Teresa-, que yo os lo vistiré como un palmito.

-En efecto, quedamos de acuerdo -dijo Sancho- de que ha de ser condesa nuestra hija.

Teresa llora ante esta idea de ver condesa a la hija. Termina el capítulo narrando que *"Sancho la consoló diciéndole que, ya que la hubiese de hacer condesa, la haría todo lo más tarde que ser pudiese. Con esto se acabó su plática, y Sancho volvió a ver a don Quijote para dar orden en su partida"*.

La función literaria o narrativa de esta conversación quedará de manifiesto más adelante: no sólo con el nombramiento de Sancho como gobernador de Barataria, sino también con la misiva que los duques enviarán con un paje a Teresa Panza.

Sentadas las bases de la esperanza con la que Sancho se dispone a acompañar al caballero andante, procede seguir con la argumentación. Pero las nuevas pruebas las vamos a encontrar ya en las conversaciones que preceden o siguen a las aventuras de la tercera salida y las veremos.

Sancho siempre tiene presente la ínsula prometida, ahora bien, como si aplicara uno de sus refranes (“Más vale pájaro en mano...”), ya preparando la tercera salida, fija el modo de pago de sus servicios: después de una reflexión sobre la incierta hora de la muerte, don Quijote le pregunta: “*-Todo eso es verdad -dijo don Quijote-, pero no sé dónde vas a parar*”. Sancho va a parar en dejar claro lo que le interesa: “*Voy a parar -dijo Sancho- en que vuesa merced me señale salario conocido de lo que me ha de dar cada mes el tiempo que le sirviere, y que el tal salario se me pague de su hacienda; que no quiero estar a mercedes, que llegan tarde, o mal, o nunca; con lo mío me ayude Dios. En fin, yo quiero saber lo que gano, poco o mucho que sea, que sobre un huevo pone la gallina, y muchos pocos hacen un mucho, y mientras se gana algo no se pierde nada. Verdad sea que si sucediese, lo cual ni lo creo ni lo espero, que vuesa merced me diese la ÍNSULA que me tiene prometida, no soy tan ingrato, ni llevo las cosas tan por los cabos, que no querré que se aprecie lo que montare la renta de la tal ÍNSULA, y se descuente de mi salario gata por cantidad*”. Don Quijote no acepta la propuesta, ya que, en ninguno de los libros que ha leído, se habla de que el escudero reciba un salario fijo y, por tanto, no está dispuesto a incumplir las órdenes de la caballería. A lo sumo le dará una ínsula o recompensa similar. Es tal resolución de don Quijote que Sancho entristece ante la idea de que salga sin él. No ocurre así, como era de esperar, y preparan la correspondiente salida en busca de aventuras. Ello no quiere decir que Sancho no vuelva al asunto de su salario y don Quijote siga negándose, llamándolo asno, “prevaricador de las ordenanzas escuderiles de la andante caballería” y diciéndole que vuelva a su casa, aunque añade preguntas disuasivas: “*¿Ahora te vas, cuando yo venía con intención firme y valedera de hacerte señor de la mejor ínsula del*

mundo?”. De nuevo la negativa afligida de Sancho a abandonar a su amo (2, XXVIII).

La ínsula prometida

En el capítulo 2,XXXII, ya en el ámbito en el que se van a divertir los duques, tras la discusión de Don Quijote con el eclesiástico, como respuesta a Sancho (*“Yo me he arrimado a buen señor, y ha muchos meses que ando en su compañía, y he de ser otro como él, Dios queriendo; y viva él y viva yo: que ni a él le faltarán imperios que mandar ni a mí ínsulas que GOBERNAR.”*), el conde anuncia: *“-No, por cierto, Sancho amigo -dijo a esta sazón el duque-, que yo, en nombre del señor don Quijote, os mando el GOBIERNO de una que tengo de nones, de no pequeña calidad”*.

El gobierno de la ínsula será el argumento con el trata de divertirse la duquesa a la hora de la siesta. Se ha retirado don Quijote, pero no Sancho, que sacrifica su tiempo de descanso por complacer a la dama. Esta, acompañada de sus doncellas, pone a prueba al escudero: *“Pues don Quijote de la Mancha es loco, menguado y mentecato, y Sancho Panza su escudero lo conoce, y, con todo eso, le sirve y le sigue y va atendido a las vanas promesas tuyas, sin duda alguna debe de ser él más loco y tonto que su amo; y, siendo esto así, como lo es, mal contado te será, señora duquesa, si al tal Sancho Panza le das ínsula que gobierne, porque el que no sabe gobernarse a sí, ¿cómo sabrá gobernar a otros?”*, se dice ella a sí misma, delante de Sancho. Este se resigna y concluye su largo discurso: *“...Y torno a decir que si vuestra señoría no me quisiere dar la ínsula por tonto, yo sabré no dárseme nada por discreto; y yo he oído decir que detrás de la cruz está el diablo, y que no es oro todo lo que reluce, y que de entre los bueyes, arados y coyundas sacaron al labrador Wamba para ser rey de España, y de entre los brocados, pasatiempos y riquezas sacaron a*

Rodrigo para ser comido de culebras, si es que las trovas de los romances antiguos no mienten”. La respuesta complace a la duquesa y, en el objetivo de la broma y divertimento, responde:

“-Ya sabe el buen Sancho que lo que una vez promete un caballero procura cumplirlo, aunque le cueste la vida. El duque, mi señor y marido, aunque no es de los andantes, no por eso deja de ser caballero, y así, cumplirá la palabra de la prometida ínsula, a pesar de la invidia y de la malicia del mundo. Esté Sancho de buen ánimo, que cuando menos lo piense se verá sentado en la silla de su ínsula y en la de su estado, y empuñará su GOBIERNO, que con otro de brocado de tres altos lo deseche. Lo que yo le encargo es que mire cómo gobierna sus vasallos, advirtiéndole que todos son leales y bien nacidos”.

Sancho insiste en su capacidad de gobierno. Resaltemos, pues, la importancia que sigue teniendo el “gobierno” de la ínsula Barataria como elemento estructurador de esta segunda parte que comentamos.

La diversión de los duques y compañía continúa y, en tal marco, juegan sobre sí o no dar el gobierno. En el montaje fingen que Sancho ha de desencantar a Dulcinea azotándose. Como el escudero se resiste, amenaza el duque: “-Pues en verdad, amigo Sancho -dijo el duque-, que si no os ablandáis más que una breva madura, que no habéis de empuñar el GOBIERNO. ¡Bueno sería que yo enviase a mis insulanos un GOBERNADOR cruel, de entrañas pedernalinas, que no se doblega a las lágrimas de las afligidas doncellas, ni a los ruegos de discretos, imperiosos y antiguos encantadores y sabios! En resolución, Sancho, o vos habéis de ser azotado, o os han de azotar, o no habéis de ser GOBERNADOR”. Sancho acepta con condiciones: se azotará cuando él quiera y en los plazos que decida.

Todo está conforme para que Sancho sea nombrado gobernador, hasta tal punto que escribe a su mujer *“conforme a lo de gobernador, digo, al modo que deben de escribir los gobernadores”*. Así se lo hace saber a la duquesa, a quien da la carta, que data y firma: *“Deste castillo, a veinte de julio de 1614. Tu marido el GOBERNADOR, Sancho Panza”*. Dos pegos pone la duquesa a la carta, aunque no se aviene a enmendarla: *“-En dos cosas anda un poco descaminado el buen GOBERNADOR: la una, en decir o dar a entender que este GOBIERNO se le han dado por los azotes que se ha de dar, sabiendo él, que no lo puede negar, que cuando el duque, mi señor, se le prometió, no se soñaba haber azotes en el mundo; la otra es que se muestra en ella muy codicioso, y no querría que orégano fuese, porque la codicia rompe el saco, y el GOBERNADOR codicioso hace la justicia DESGOBERNADA”*.

En el castillo de los duques, se suceden los montajes de aventuras que hacen honor a la caballería de los libros y a la fantasía de don Quijote. No faltan las alusiones al gobierno que tendrá Sancho. Por ejemplo, cuando les proponen la cabalgadura en Clavileño, Sancho se resiste alegando que ha de gobernar la ínsula, a lo que el duque contesta que la ínsula no se moverá de su sitio y, a la vuelta, será gobernador.

Terminada la larga y fantástica aventura del viaje a lomos de Clavileño, el capítulo 2, XLII, *“De los consejos que dio don Quijote a Sancho Panza antes que fuese a GOBERNAR la ínsula, con otras cosas bien consideradas”*, constituye un verdadero tratado de buen gobierno y buena conducta del gobernante. Antes el duque conversa con Sancho acerca del próximo gobierno de la ínsula. Los consejos de don Quijote continúan en el capítulo siguiente, donde, entre otras razones, se muestra la inmejorable

disposición de Sancho para ser un gobernador ejemplar y, sobre todo, sin ambiciones que lleven a la corrupción:

-Señor -replicó Sancho-, si a vuestra merced le parece que no soy de pro para este GOBIERNO, desde aquí le suelto, que más quiero un solo negro de la uña de mi alma que a todo mi cuerpo; y así me sustentaré Sancho a secas con pan y cebolla, como GOBERNADOR con perdices y capones; y más que, mientras se duerme, todos son iguales, los grandes y los menores, los pobres y los ricos; y si vuestra merced mira en ello, verá que sólo vuestra merced me ha puesto en esto de GOBERNAR: que yo no sé más de GOBIERNOS de ínsulas que un buitre; y si se imagina que por ser GOBERNADOR me ha de llevar el diablo, más me quiero ir Sancho al cielo que GOBERNADOR al infierno.

Los capítulos del gobierno

En los capítulos siguientes se van alternando los dedicados al gobierno de Sancho y los que hablan de don Quijote:

- 2, XLV De cómo el gran Sancho Panza tomó la posesión de su ínsula, y del modo que comenzó a gobernar
- 2, XLVI Del temeroso espanto cencerril y gatuno que recibió don Quijote en el discurso de los amores de la enamorada Altisidora
- 2, XLVII Donde se prosigue cómo se portaba Sancho Panza en su gobierno
- 2, XLVIII De lo que le sucedió a don Quijote con doña Rodríguez, la dueña de la duquesa, con otros acontecimientos dignos de escritura y de memoria eterna

- 2, XLIX De lo que le sucedió a Sancho Panza rondando su ínsula
- 2, L Donde se declara quién fueron los encantadores y verdugos que azotaron a la dueña y pellizcaron y arañaron a don Quijote, con el suceso que tuvo el paje que llevó la carta a Teresa Sancha, mujer de Sancho Panza
- 2, LI Del progreso del gobierno de Sancho Panza, con otros sucesos tales como buenos
- 2, LII Donde se cuenta la aventura de la segunda dueña Dolorida, o Angustiada, llamada por otro nombre doña Rodríguez
- 2, LIII Del fatigado fin y remate que tuvo el gobierno de Sancho Panza
 Donde Sancho afirma: *-Abrid camino, señores míos, y dejadme volver a mi antigua libertad; dejadme que vaya a buscar la vida pasada, para que me resucite de esta muerte presente. Yo no nací para ser gobernador, ni para defender ínsulas ni ciudades de los enemigos que quisieren acometerlas"*.
- 2, LIV, Que trata de cosas tocantes a esta historia, y no a otra alguna
 Como justificación del abandono del gobierno: *"Dejémoslos pasar nosotros, como dejamos pasar otras cosas, y vamos a acompañar a Sancho, que entre alegre y triste venía caminando sobre el rucio a buscar a su amo, cuya compañía le agradaba más que ser GOBERNADOR de todas las ínsulas del mundo"*.

- 2, LV “De cosas sucedidas a Sancho en el camino, y otras que no hay más que ver”.

No nos detenemos en el gobierno de Sancho, ni en el recibimiento que hizo Teresa Panza al paje que le llevaba la carta de su marido, ni la contestación de la esposa de Sancho a la condesa o a su marido. Pero sí resaltaremos que, a partir del momento del abandono del puesto de gobernador, es el recuerdo del gobierno un tema recurrente. Así, por ejemplo, en el encuentro de Ricote y sus compañeros de viaje con Sancho, éste le refiere su gobierno y cuando cae al pozo, en su reflexión sobre lo mudable de la suerte en este mundo, alude a su gobierno: “-¡Ay -dijo entonces Sancho Panza-, y cuán no pensados sucesos suelen suceder a cada paso a los que viven en este miserable mundo! ¿Quién dijera que el que ayer se vio entronizado GOBERNADOR de una ínsula, mandando a sus sirvientes y a sus vasallos, hoy se había de ver sepultado en una sima, sin haber persona alguna que le remedie, ni criado ni vasallo que acuda a su socorro?” Y veremos más alusiones a su breve tiempo de gobernador.

De la sima es salvado por don Quijote, quien se sorprende de encontrarlo allí: “-¿Quién está allá bajo? ¿Quién se queja? // -¿Quién puede estar aquí, o quién se ha de quejar -respondieron-, sino el asendereado de Sancho Panza, GOBERNADOR, por sus pecados y por su mala andanza, de la ínsula Barataria, escudero que fue del famoso caballero don Quijote de la Mancha?” Don Quijote ha de convencerse de que Sancho no está muerto y le habla desde el Más Allá. Busca ayuda para rescatarlo.

El autor, que no pierde puntada para lanzar su dardo crítico cuenta, una vez rescatado el escudero: “Viole un estudiante, y dijo: -Desta manera

habían de salir de sus gobiernos todos los malos gobernadores, como sale este pecador del profundo del abismo: muerto de hambre, descolorido, y sin blanca, a lo que yo creo”. Y, por boca del caballero: “Si el GOBERNADOR sale rico de su GOBIERNO, dicen dél que ha sido un ladrón, y si sale pobre, que ha sido un para poco y un mentecato”. Siempre habrá maledicentes, pues.

El discurso de justificación del abandono del gobierno ante los duques bien merece su cita:

-Yo, señores, porque lo quiso así vuestra grandeza, sin ningún merecimiento mío, fui a GOBERNAR vuestra ínsula Barataria, en la cual entré desnudo, y desnudo me hallo: ni pierdo, ni gano. Si he GOBERNADO bien o mal, testigos he tenido delante, que dirán lo que quisieren. He declarado dudas, sentenciado pleitos, siempre muerto de hambre, por haberlo querido así el doctor Pedro Recio, natural de Tirteafuera, médico insulano y GOBERNADORESCO. Acometiéronnos enemigos de noche, y, habiéndonos puesto en grande aprieto, dicen los de la ínsula que salieron libres y con vitoria por el valor de mi brazo, que tal salud les dé Dios como ellos dicen verdad. En resolución, en este tiempo yo he tanteado las cargas que trae consigo, y las obligaciones, el GOBERNAR, y he hallado por mi cuenta que no las podrán llevar mis hombros, ni son peso de mis costillas, ni flechas de mi aljaba; y así, antes que diese conmigo al través el GOBIERNO, he querido yo dar con el GOBIERNO al través, y ayer de mañana dejé la ínsula como la hallé: con las mismas calles, casas y tejados que tenía cuando entré en ella. No he pedido prestado a nadie, ni metí dome en granjerías; y, aunque pensaba hacer algunas ordenanzas provechosas, no hice ninguna, temeroso que no se habían de guardar: que es lo mesmo hacerlas que no hacerlas. Salí, como digo, de la ínsula sin otro acompañamiento que el de mi rucio; caí en una sima, víneme por ella adelante, hasta que, esta mañana, con la luz del sol, vi la salida, pero no tan fácil que, a no depararme el cielo a mi señor don Quijote, allí me quedara hasta la fin del mundo. Así que, mis

señores duque y duquesa, aquí está vuestro GOBERNADOR Sancho Panza, que ha granjeado en solos diez días que ha tenido el GOBIERNO a conocer que no se le ha de dar nada por ser GOBERNADOR, no que de una ínsula, sino de todo el mundo; y, con este presupuesto, besando a vuestras mercedes los pies, imitando al juego de los muchachos, que dicen "Salta tú, y dámela tú", doy un salto del GOBIERNO, y me paso al servicio de mi señor don Quijote; que, en fin, en él, aunque como el pan con sobresalto, hártome, a lo menos, y para mí, como yo esté harto, eso me hace que sea de zanahorias que de perdices.

Otros recuerdos y menciones

En el 2, LVII, se despiden de los duques y Sancho comenta la buena acogida de Teresa Panza de la noticia de su gobierno: *“Dio la duquesa las cartas de su mujer a Sancho Panza, el cual lloró con ellas, y dijo:// - ¿Quién pensara que esperanzas tan grandes como las que en el pecho de mi mujer Teresa Panza engendraron las nuevas de mi GOBIERNO habían de parar en volverme yo agora a las arrastradas aventuras de mi amo don Quijote de la Mancha?”*. Después recuerda que no aprovechó la ocasión de robar cuando fue gobernador: *“-¿No lo dije yo? -dijo Sancho-. ¡Bonico soy yo para encubrir hurtos! Pues, a quererlos hacer, de paleta me había venido la ocasión en mi GOBIERNO”*.

En el 2, LXII *“Que trata de la aventura de la cabeza encantada, con otras niñerías que no pueden dejar de contarse”*, a la mesa con don Antonio Moreno, se habla de la limpieza y cuidado a la hora de comer y...

-Por cierto -dijo don Quijote-, que la parsimonia y limpieza con que Sancho come se puede escribir y grabar en láminas de bronce, para que quede en memoria eterna de los siglos venideros. Verdad es que, cuando él tiene hambre, parece algo tragón, porque come apriesa y masca a dos carrillos; pero la limpieza siempre la tiene en su punto, y en el tiempo que fue

GOBERNADOR aprendió a comer a lo melindroso: tanto, que comía con tenedor las uvas y aun los granos de la granada.

-¡Cómo! -dijo don Antonio-. ¿GOBERNADOR ha sido Sancho?

-Sí -respondió Sancho-, y de una ínsula llamada la Barataria. Diez días la GOBERNÉ a pedir de boca; en ellos perdí el sosiego, y aprendí a despreciar todos los GOBIERNOS del mundo; salí huyendo della, caí en una cueva, donde me tuve por muerto, de la cual salí vivo por milagro. Contó don Quijote por menudo todo el suceso del GOBIERNO de Sancho, con que dio gran gusto a los oyentes.

Ante la cabeza parlante, en casa del tal Antonio Moreno, “*El último preguntante fue Sancho, y lo que preguntó fue: // -¿Por ventura, cabeza, tendré otro GOBIERNO? ¿Saldré de la estrechez de escudero? ¿Volveré a ver a mi mujer y a mis hijos? // A lo que le respondieron: // -GOBERNARÁS en tu casa; y si vuelves a ella, verás a tu mujer y a tus hijos; y, dejando de servir, dejarás de ser escudero. //-¡Bueno, par Dios! -dijo Sancho Panza-. Esto yo me lo dijera: no dijera más el profeta Perogrullo*”.

En el 2, LXIII “De lo mal que le avino a Sancho Panza con la visita de las galeras, y la nueva aventura de la hermosa morisca”, “...*Sancho, aunque aborrecía el ser GOBERNADOR, como queda dicho, todavía deseaba volver a mandar y a ser obedecido; que esta mala ventura trae consigo el mando, aunque sea de burlas*”. Hija de Ricote “*que topó (Sancho) el día que salió de su GOBIERNO*” resultó ser la hermosa morisca, cuya historia se cuenta, no a la manera de las novela insertadas en la primera parte, sino como episodio en el que don Quijote y Sancho participan.

En el 2, LXV “Donde se da noticia quién era el de la Blanca Luna, con la libertad de Don Gregorio, y de otros sucesos”, al ser vencido don Quijote y ante la penitencia de dejar la andante caballería durante un año,

Sancho lo consuela: "...y, si bien se considera, yo soy aquí el más perdidoso, aunque es vuestra merced el más mal parado. Yo, que dejé con el GOBIERNO los deseos de ser más GOBERNADOR, no dejé la gana de ser conde, que jamás tendrá efecto si vuesa merced deja de ser rey, dejando el ejercicio de su caballería; y así, vienen a volverse en humo mis esperanzas".

En el 2, LXVI " Que trata de lo que verá el que lo leyere, o lo oirá el que lo escuchare leer", Sancho dice: "*-Tan de valientes corazones es, señor mío, tener sufrimiento en las desgracias como alegría en las prosperidades; y esto lo juzgo por mí mismo, que si cuando era GOBERNADOR estaba alegre, agora que soy escudero de a pie, no estoy triste; porque he oído decir que esta que llaman por ahí Fortuna es una mujer borracha y antojadiza, y, sobre todo, ciega, y así, no ve lo que hace, ni sabe a quién derriba, ni a quién ensalza*". Y más adelante: "*-Eso no -dijo a esta sazón Sancho, antes que don Quijote respondiese-. Y a mí, que ha pocos días que salí de ser GOBERNADOR y juez, como todo el mundo sabe, toca averiguar estas dudas y dar parecer en todo pleito*".

En el 2, LXVIII, "De la cerdosa aventura que le aconteció a don Quijote", tras en la discusión sobre los azotes que mandaron que se diese Sancho para el desencanto de Dulcinea, don Quijote le recuerda: "*-¡Oh alma endurecida! ¡Oh escudero sin piedad! ¡Oh pan mal empleado y mercedes mal consideradas las que te he hecho y pienso de hacerte! Por mí te has visto GOBERNADOR, y por mí te vees con esperanzas propincuas de ser conde, o tener otro título equivalente, y no tardará el cumplimiento de ellas más de cuanto tarde en pasar este año; que yo post tenebras spero lucem*".

Ya en la aldea, de regreso, capítulo 2, LXXIII “De los agüeros que tuvo don Quijote al entrar de su aldea, con otros sucesos que adornan y acreditan esta grande historia”, se nos cuenta que: *“Teresa Panza, mujer de Sancho, la cual, desgreñada y medio desnuda, trayendo de la mano a Sanchica, su hija, acudió a ver a su marido; y, viéndole no tan bien adeliñado como ella se pensaba que había de estar un GOBERNADOR, le dijo: // -¿Cómo venís así, marido mío, que me parece que venís a pie y despeado, y más traéis semejanza de DESGOBERNADO que de GOBERNADOR? // -Calla, Teresa -respondió Sancho-, que muchas veces donde hay estacas no hay tocinos, y vámonos a nuestra casa, que allá oirás maravillas. Dineros traigo, que es lo que importa, ganados por mi industria y sin daño de nadie”*.

Y ya, en el capítulo final, don Quijote en su testamento deja escrito: *“-Ítem, es mi voluntad que de ciertos dineros que Sancho Panza, a quien en mi locura hice mi escudero, tiene, que, porque ha habido entre él y mí ciertas cuentas, y dares y tomares, quiero que no se le haga cargo dellos, ni se le pida cuenta alguna, sino que si sobrare alguno, después de haberse pagado de lo que le debo, el restante sea suyo, que será bien poco, y buen provecho le haga; y, si como estando yo loco fui parte para darle el GOBIERNO de la ínsula, pudiera agora, estando cuerdo, darle el de un reino, se le diera, porque la sencillez de su condición y fidelidad de su trato lo merece”*.

Conclusión

Se ha tratado de demostrar con todo lujo de detalles la importancia estructural y temática que tiene el gobierno de Sancho en esta segunda parte de la novela. Gobierno, gobernador no dejan de ser elementos de la trama, de la conversación, del argumento. Si ello lo comparamos con el

tratamiento que estos términos tienen en la primera parte, hemos de concluir que, en efecto, que **El gobierno de Sancho en la Ínsula Barataria**, es el núcleo estructural generador de la trama novelesca de la segunda parte del *Quijote*.